



N° 160 -2013-PR-GR PUNO
PUNO, ... 22 ABR. 2013...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a: Cristobal Lujano Tapia, como nuevo responsable titular, de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00904 REGIÓN PUNO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 278-2012-PR-GR PUNO de fecha 06 de Setiembre 2012;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a: CRISTÓBAL LUJANO TAPIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, en reemplazo de Dulio Adelfo Macedo Jaén, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00904 REGIÓN PUNO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias, de la antes mencionada Unidad Ejecutora, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. LUJANO TAPIA CRISTÓBAL	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
B. JIMÉNEZ CHURÁ DAISY ANA	TESORERA

DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. RUELAS ZAIRA JESÚS	JEFE DE PERSONAL
B. CÉSPEDES ORMACHEA EDWIN ANTHONY	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL